

Fecha: 01 de septiembre del 2023

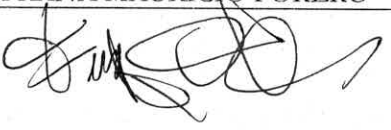
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo FRANK MAURICIO FORERO, identificado con cédula de ciudadanía No.1.012.415.714 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de BOSA), manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20235721301861	Alcaldía local de BOSA	Luis Alberto Buitrago	BOSA

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
2. DIRECCION DEFICIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>
3. REHUSADO	<input type="checkbox"/>
4. CERRADO	<input type="checkbox"/>
5. FALLECIDO	<input type="checkbox"/>
6. PREDIO DESOCUPADO	<input type="checkbox"/>
7. CAMBIO DE DOMICILIO	<input type="checkbox"/>
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	<input type="checkbox"/>
9. FUERZA MAYOR	<input type="checkbox"/>
10. ZONA DE ALTO RIESGO	<input type="checkbox"/>
11. OTRO	<input type="checkbox"/>
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	<input type="checkbox"/>
13. NO CONTACTADO	<input checked="" type="checkbox"/>
14. APARTADO CLAUSURADO	<input type="checkbox"/>

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN		
RECORRIDOS	FECHA	HORA
1º. VISITA	<input checked="" type="checkbox"/>	31-08-2023
2º. VISITA	<input type="checkbox"/>	1:00 pm
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	Yo FRANK MAURICIO FORERO
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	1.012.415.714

Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Nota 2: De acuerdo con el instructivo **GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6:** “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizarán en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

Constancia de fijación. Hoy, **04 SEP 2023** se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, **08 SEP 2023**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Bogotá, D.C.

(572)

Señor
LUIS ALBERTO BUITRAGO OSORIO
Representante Legal
JAC del barrio bosa las Vegas San Ignacio
KR 98 69 52
Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación

Asunto: Toma física de inventarios en comodato Vigencia 2023

Respetados señores; en cumplimiento a lo establecido por los Organismos de control, la Contaduría General de la Nación y contemplado en el numeral 4.2 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, con el propósito de verificar, clasificar y analizar los bienes de propiedad de la entidad, así mismo velar por el registro permanente y valorizado de los bienes muebles, propiedad planta y equipo- devolutivos, servibles o inservibles, en servicio o en bodega, recibidos o entregados a terceros que conforman el patrimonio de las entidades estatales, se realizara la visita de toma física de inventarios de los elementos que se encuentran en contrato de comodatos.

“El objetivo de la toma física es obtener y mantener la base de datos contable y administrativa cierta y confiable de la cantidad de bienes que posee la entidad, la ubicación, el estado, el responsable de su custodia, su costo histórico o de adquisición, base que será alimentada con la información que nos suministren”.

Los servidores públicos estarán comunicándose vía telefónica para agendar y efectuar la visita desde agosto hasta finales de octubre, a continuación, suministramos la información del personal que procederá a realizar la toma física de inventarios de los elementos que se encuentran en contrato de comodato:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	TIPO CONTRATO	Nº CELULAR	CORREO ELECTRONICO
JUAN CARLOS SALAZAR PATIÑO	CC 12983133	112-2023	3232289533	jose.santana@gobiernobogota.gov.co
JOSE IGNACION SANTANA	CC 79313882	PLANTA 407 - 19	3138076848	juan.salazar@gobiernobogota.gov.co
DAVID ARTURO PARRA VILLATE	CC 80'881.698	238-2023	3152379314	david.parra@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente;



LIZETH JAHRA GONZALEZ VARGAS

Alcalde(a) Local de Bosa

Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: David Arturo Parra Villate - Contrato 238/2023

Revisó y Aprobó: Julieth Johanna López Calderón Profesional U. 219-12

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI-GPD-F062
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Frank

hoy a la(s) 11:34 a. m.

